

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOEDSA S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte a las 10:00 en el inmueble ubicado en el Kilómetro 12 vía Daule Bodega A-24, concurren a la reunión los accionistas el Sr. Samuel Rojas Calle, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Srta. Joyce Rojas Falconi, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una y el Sr Samuel Rojas Falconi de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía y la Comisaria CPA. Fanny Verduga Rojas

Actúa como presidente ad-hoc de la Junta la señorita Joyce Rojas, presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc la señora Carola Garrido Muyulema, coordinadora de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. El presidente de la Junta, le solicita a la secretaria ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que la secretaria deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

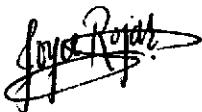
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado 2019;
4. Conocer sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018.

A continuación, toma la palabra la Señora Carola Garrido, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad neta generada durante el ejercicio 2019, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley

La presidenta de la Junta General de Accionistas manifiesta que, de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Informe de Gerente b) Informe de Comisario c) Estados Financieros con sus Respectivas Notas Explicativas y d) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 14:10 horas, firmando para constancia los presentes.



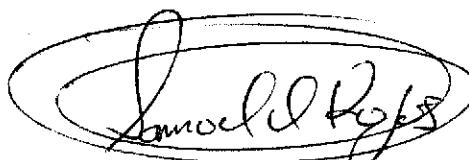
Joyce Rojas Falconi
PRESIDENTE



Carola Garrido M.
SECRETARIA Ad-Hoc



Joyce Rojas Falconi
ACCIONISTA



Samuel Osbaldo Rojas Calle
ACCIONISTA



Samuel Rojas Falconi
ACCIONISTA